



## MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la presente Moción en base a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Zaragoza en Común ya alertó en dos ocasiones, mediante mociones presentadas en noviembre de 2021 y en julio de 2023, de la necesidad de establecer una moratoria en la concesión de licencias para macroinstalaciones eólicas y fotovoltaicas. En aquel entonces, ya advertíamos de la insostenible presión sobre nuestros ecosistemas esteparios, la afección a especies protegidas como la alondra ricotí y la necesidad de una planificación energética que antepusiera el interés general y la protección del territorio a los intereses privados. La respuesta del gobierno municipal fue, en el mejor de los casos, la inacción, y en el peor, la facilitación de estos proyectos.

Hoy, los hechos nos dan la razón y elevan nuestra advertencia a una cuestión de presunta corrupción. La reciente operación de la Guardia Civil que ha resultado en el registro de la sede de Forestalia y la detención de varios de sus directivos así como de altos funcionarios, por su presunta implicación en una trama de manipulación de declaraciones ambientales, ha puesto en el centro del debate público lo que Zaragoza en Común y las entidades ecologistas llevamos años denunciando: la posibilidad de que intereses económicos están prevaleciendo sobre la legalidad y la protección de nuestro patrimonio natural.

La preocupación es máxima cuando comprobamos que, en el término municipal de Zaragoza, se han concedido licencias para, al menos, tres parques eólicos a empresas vinculadas a Forestalia - El Coto (Torrero), El Campillo (fases 1 y 2, en los Vales de María) y STEV (entorno de la laguna salada de Mediana) - con denuncia por las graves afecciones a la avifauna y el medioambiente por entidades ecologistas y, en algunos casos, informes desfavorables de la propia Unidad de Conservación del Medio Natural del Ayuntamiento. También proyectos fotovoltaicos en la huerta de Movera como el Perdigal con denuncias vecinales.

Ante las graves consecuencias de estas posibles actuaciones de corrupción es urgente verificar la legalidad de los procedimientos, el rigor de los informes de impacto ambiental y la validez de las autorizaciones otorgadas, especialmente en aquellos casos donde se obviaron informes técnicos municipales desfavorables.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                 | (Cód. 15320) MOCIÓN ZEC INVESTIGACIÓN RENOVABLES | ID FIRMA | 15443649 | PÁGINA              | 1 / 3 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------|---------------------|-------|
| FIRMADO POR 1 FIRMANTE                    |                                                  |          |          | FECHA FIRMA         |       |
| 1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO |                                                  |          |          | 12 de marzo de 2026 |       |



La instalación de parques de renovables ha traído como consecuencia la llegada de macroproyectos de centros de datos, cuyo desorbitado consumo energético e hídrico ha llevado al Relator Especial de Naciones Unidas, Pedro Arrojo, a denunciar la "falta de transparencia y participación" y a instar a una moratoria. Repetir con estas nuevas infraestructuras el mismo modelo de opacidad y falta de planificación que con los parques eólicos sería una irresponsabilidad mayúscula.

No podemos permitir que Zaragoza se convierta en un territorio de expolio para multinacionales, donde se conceden licencias contra el criterio de los técnicos municipales y se cede suelo público sin el necesario escrutinio. La ciudadanía tiene derecho a saber qué ha ocurrido con estas licencias, quién las autorizó y bajo qué criterios.

Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

### **MOCIÓN**

**Primero.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta Gobierno de Aragón a iniciar una revisión de oficio, con carácter urgente de la totalidad de las Declaraciones de Interés Autonómico (DÍAS) emitidas a proyectos de energías renovables

**Segundo.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprueba iniciar una comisión de investigación que lleve a cabo una revisión de oficio de las licencias urbanísticas, ambientales y autorizaciones administrativas concedidas a proyectos de energías renovables, con la participación activa de todos los grupos municipales así como entidades vecinales y ecologistas en el plazo máximo de un mes.

**Tercero.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de Aragón la puesta en marcha de manera inmediata de la Agencia Aragonesa de Integridad y Ética Públicas e insta tanto al Gobierno de Aragón y como al Gobierno de la ciudad a dar cumplimiento de la normativa vigente publicando las declaraciones de bienes y actividades todos los altos cargos y autoridades.

**Cuarto.** Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de la Ciudad de Zaragoza a establecer una moratoria inmediata en la concesión de nuevas licencias de

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

| DOCUMENTO                                 | (Cód. 15320) MOCIÓN ZEC INVESTIGACIÓN RENOVABLES | ID FIRMA | 15443649 | PÁGINA              | 2 / 3 |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|----------|---------------------|-------|
| FIRMADO POR 1 FIRMANTE                    |                                                  |          |          | FECHA FIRMA         |       |
| 1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO |                                                  |          |          | 12 de marzo de 2026 |       |



obras, actividad y autorizaciones ambientales tanto para macroproyectos de energías renovables (eólicos y fotovoltaicos) como para la instalación de centros de datos en el término municipal de Zaragoza. Esta suspensión cautelar se mantendrá vigente hasta que no se hayan completado y resuelto satisfactoriamente los tres puntos anteriores.

Zaragoza, 12 de marzo de 2026

Elena Tomás Bona  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común